



Veinte y tres.

SE LO AVIERTO, BIEN  
TE MARAVILLA, APO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SEIS.

para, Don Juan Antonio Lavin Serrano, Don Diego Juan An  
ches, Don Marcos Lopez de Arce, Don Juan Maria  
Guirao y Cayuela, Don Alonso Molina Lomas, Don Nicolas  
Joh. Montano y Herrera =

Don Nicolas Ruiz de Moya, Don Tomaso Lomas Moras, Don  
Andres Muriano Cavallo, Don Juan del Ordoz Sanchez =

Garamallas negras  
Luzado

La Real = Dijo que en atencion a que las garamallas negras  
de los Portos se hallan muy deterioradas sin poder ser  
bun en manera alguna y con la intermediacion de la demas  
nada ante donde deben ser usadas y combenir seagan  
con la mayor brevedad = Acordo que el Sr. Don Juan  
Claudio Joseph de Quebara Procurador Sindico y ge  
neral de guerra se esfuerce a la mayor decencia y fecho  
de Cuenta desta Real y de su Corte para que se libere  
en este punto am sea visto el memorial de Sr. Tomas  
de Lizan de la Provincia de Mexicano memoria  
mayor junto al monte axaxat en el Reino de Herria  
al orden de Pedro de Torres y por el Sr. Jefe desta  
Real se sirva disponer con alguna comision  
por las razones y expresa en dicho memorial y con  
la Real entendido: Dijo segun lo en este Sr. Jefe

Resposo de Sta  
memoria =  
Despachada

